

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA**  
**CONVOCATORIA NUMERO 02-LPN-SRUY-2013**

En observancia a la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 10, 13, 20, 26 fracción I y 27, fracción I y II del reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la Construcción de la obra denominada: “Construcción de doce aulas, instalaciones hidrosanitarias, pluviales, hidráulicas, eléctricas, voz y datos, herrería, cancelería, carpintería, señalización subestación, cisterna, planta de tratamiento de aguas residuales y sanitarios, en la Sede Regional Universitaria de Yecapixtla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ubicada en antiguo camino a Yecapixtla-Cuautla sin número, Municipio de Yecapixtla, Morelos”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
02-LPN-SRUY-2013	\$ 2,300.00	14/Octubre/2013 11:00 hrs.	17/Octubre/2013 10:00 hrs.	18/Octubre/2013 10:00 hrs.	25/Octubre/2013 10:00 hrs.	25/Octubre/2013 10:00 hrs.
clave	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de doce aulas, instalaciones hidrosanitarias, pluviales, hidráulicas, eléctricas, voz y datos, herrería, cancelería, carpintería, señalización subestación, cisterna, planta de tratamiento de aguas residuales y sanitarios, en la Sede Regional Universitaria de Yecapixtla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ubicada en antiguo camino a Yecapixtla-Cuautla sin número, Municipio de Yecapixtla, Morelos.			05/Noviembre/2013 09:00 hrs.	02/Julio/2014 240 días naturales	\$3'500,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.)

Las bases y los requisitos para participar en la licitación, se encuentran disponibles para la consulta en internet: <http://www.uaem.mx/comunicacion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones-de-la-direccion-de-infraestructura>, así como en las oficinas de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura de la U.A.E.M., ubicado en Av. Universidad No. 1001, Col Chamilpa, C.P. 62209, teléfono 3 29 70 13, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. El registro para participar será en el sexto piso de la torre de rectoría, en el área administrativa de la Dirección antes citada y el pago de las bases será únicamente a través de depósito en la cuenta Banco SANTANDER (México) S.A. sucursal 7213 cuenta número 65503390907, clave interbancaria 014 540655033 909079 y/o pago en caja General de la Universidad, sitio en Avenida Universidad, número 1001, colonia Chamilpa en Cuernavaca, Morelos Edificio No. 1, Planta Baja.

- El registro de participación a la licitación será en el sexto piso de la torre de rectoría, área administrativa de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el pago de las bases, será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevara a cabo el día 17 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas, en la Dirección de Desarrollo de Infraestructura de la U.A.E.M. ubicadas en Av. Universidad No. 1001, edificio 5 Colonia Chamilpa, zona universitaria, código postal 62209, Cuernavaca, Morelos para de ahí partir a la zona de ejecución de la obra.
- La junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 18 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto de Ciencias de la Educación, ubicado en avenida universidad 1001, Col Chamilpa, C.P. 62209, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuara el día 25 de Octubre de 2013 a las 10:00 y 11:00 hrs. en el Sala de Rectores, ubicado en Edificio No. 1 (Facultad de Arquitectura), ubicadas en avenida universidad 1001, Col Chamilpa, C.P. 62209, Cuernavaca, Morelos.
- No se podrá subcontratar partes de obra.
- Se otorgara el 30% de anticipo.
- Las proposiciones deberán presentarse en el idioma Español y esta se cotiza en moneda nacional(Pesos Mexicanos.)
- No se aceptara el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: personas morales que participen como licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y modificaciones (en su caso); por su parte, las personas físicas licitantes lo harán mediante acta de Nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes y demás requisitos que se establezcan en las bases de la presente licitación.
- De acuerdo a los requisitos que se establecen en las bases de la presente licitación, la experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por un licitante y su personal técnico , en donde sea comprobable su participación en la ejecución de las obras de características técnicas y magnitudes similares a las que es motivo de esta convocatoria, la capacidad financiera a través de la comprobación del capital mínimo requerido.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como el las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad realizará el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato al licitante, persona física o moral que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la universidad y garantice satisfactoriamente, el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, habiendo presentado la postura económicamente solvente más conveniente a la Universidad

Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo de obra terminada, mediante la formulación de estimaciones con periodos máximos de 30 días, las cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor a veinticinco días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por la residencia de la obra de la U.A.E.M.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos artículo 23 fracciones II al IV del reglamento y las que mantengan algún litigio de cualquier índole contra la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) o haya dado lugar a este.

Cualquier otra persona podrá asistir al acto de la licitación en calidad de observadores sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Octubre de 2013

**DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**

**ARQ. ARTURO MUÑOZ ROMERO**

RUBRICA